

Chiclayo, 28 de mayo del 2025

Señora:

VALLEJOS CHOCACA CARMEN DEL PILAR

Etapa 4, manzana D-7, lote 34003, distrito, provincia y departamento de Lambayeque del proyecto inmobiliario "SOL DE LAMBAYEQUE II"

Presente. -

Asunto: Respuesta a su correo electrónico de fecha 12 de mayo de 2025

De nuestra consideración:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo a nombre de Constructora Galilea S.A.C. (en adelante "Galilea"); y, al mismo tiempo, dar respuesta a su correo electrónico enviada mediante nuestros canales de atención, en el cual indicó que una mampara ubicada en su dormitorio central se ha desalineado ocasionando una rajadura, así como que su lavatorio de la cocina está filtrando agua.

A razón de ello, con fecha 14 de mayo de 2025, nuestro personal se acercó a su vivienda y realizó una inspección técnica a fin de ejecutar las indagaciones necesarias sobre el asunto reportado. En dicha visita, nuestro personal observó lo siguiente: i) la mampara rajada por un golpe o mala manipulación; y, ii) la perilla del caño gotea cada vez que se utiliza, pero porque está desajusta por el propio uso del producto.

Al respecto, de conformidad con el Manual de Uso y Mantenimiento de la Vivienda (en adelante, "el Manual"), la cobertura del servicio post venta se pierde en el momento que no se cumplen las pautas de uso y mantenimiento establecidas en dicho documento. En tal orden de ideas, según las indagaciones realizadas, el problema reportado no resulta atribuible a Galilea, por lo que, de acuerdo con lo estipulado en el Manual es responsabilidad del propietario garantizar el cuidado adecuado de su vivienda. Por lo tanto, este es un asunto que nuestra área de postventa no puede abordar.

Sin otro particular, nos despedimos con la plena seguridad de haberle trasladado información oportuna, suficiente y haber atendido adecuadamente su comunicación.

Atentamente,

PostVenta CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C.